

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 10 de noviembre de 2015, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica resolución de 1 de septiembre de 2015, del Consejero de Salud, recaída en el recurso de alzada 175/15.*

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Salud, de fecha 1 de septiembre de 2015, recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Juan Luis Curiel Delgado en representación de la Entidad «Palmar Beach, S.L.» contra Resolución de la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Cádiz, de 6 de mayo de 2015; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sita en Avda. de Hytasa, núm. 14, de Sevilla.

Interesado: Don Juan Luis Curiel Delgado en representación de la Entidad «Palmar Beach, S.L.»

Acto notificado: Resolución del recurso de alzada 175/15.

Sentido: Inadmitido.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 10 de noviembre de 2015.- El Secretario General Técnico, José Salvador Muñoz San Martín.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación».